



Foto: Primer premio de fotografía ANPE 2008.

EL INFORME PISA

Por Gumersindo Rodríguez, presidente de ANPE Asturias

El 19 de diciembre tuvo lugar, en el seno del Consejo Escolar del Estado en Madrid, una Jornada sobre los Resultados del Informe PISA, en la que intervinieron Andreas Schleicher, jefe de la División de Indicadores y Análisis de la Dirección para la Educación de la OCDE y responsable del Estudio PISA; Julio Carabaña, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, y Enrique Roca, director del Instituto de Evaluación del MEC.

CON la intervención de los dos ponentes españoles salió a la luz el verdadero objetivo de la jornada: contrarrestar la oleada de críticas a la organización y funcionamiento del sistema educativo español que se han venido escuchando desde la publicación del informe PISA. Ambos dirigieron alabanzas a la LOE e hicieron una presentación idílica de nuestro sistema educativo, señalando que el ori-

gen de sus defectos se debe fundamentalmente a la historia española del siglo XX o a nuestra tradicional incultura y pobreza. Para los dos expertos, los resultados del informe PISA en España son excelentes y nuestro sistema educativo es muy eficaz *para lo poco que se gasta*, en palabras textuales del profesor Carabaña, que se atrevió a decir que la inversión en educación era muy arriesgada.

Pero la realidad es terca, y la intervención del responsable europeo de PISA aportó reflexiones interesantes que coinciden con el análisis realizado por ANPE: en España existe una regresión importante en los niveles de competencias ligadas a rutinas de aprendizaje y aplicación de conocimientos; la valoración social del profesorado es sensiblemente inferior a la de países con mejores resultados; España es uno de los países con menos gasto por alumno de la OCDE; los resultados españoles nos sitúan por debajo de la media de la OCDE junto a otros países mediterráneos.

No existen fórmulas mágicas, sólo el cumplimiento de tres requisitos básicos: recursos suficientes, profesorado eficiente y alumnos que realicen un esfuerzo por aprender

Son datos que contrastan con el aumento generalizado en la calidad de la educación de los países del Este de Europa. En este sentido, es llamativo el caso de Polonia, que ha aumentado en 29 puntos su rendimiento en comprensión lectora, el equivalente a haber adelantado a sus alumnos un curso escolar completo. ¿Cómo? La receta es simple: formación, valoración y selección rigurosa de los equipos directivos de los centros, bajada sustancial de la ratio en los primeros niveles de enseñanza, y desdoblamiento de todos los cursos de los primeros niveles para garantizar la excelencia en el aprendizaje de la lectoescritura.

A la sociedad le preocupa alcanzar una enseñanza de calidad que además sea capaz de compensar las circunstancias socio-económicas desfavorables; es decir, un sistema educativo justo. Para ello, no existen fórmulas mágicas, sólo el cumplimiento, reiterado por ANPE, de tres requisitos básicos: recursos suficientes, profesorado eficiente y alumnos que realicen un esfuerzo por aprender.

El informe PISA muestra que cuando el sistema educativo tiene grandes expectativas con respecto a los alumnos y les exige el máximo de su rendimiento, éstos consiguen cumplir con las expectativas y aumentan su rendimiento. Si les pedimos más, nos lo darán.

Por otro lado, los países con buenos resultados extreman la confianza en el profesorado y le conceden amplia autonomía en su trabajo. La educación funciona mejor cuando el trabajo en clase es exhaustivo, con ratios bajas y grupos homogéneos. Es imprescindible valorar y potenciar el esfuerzo: el de los alumnos y el de los profesores.

En Asturias, llevamos años adoptando medidas como las descritas: aumentando el gasto, disminuyendo la ratio, fomentado la formación continua del profesorado. Pero aún es insuficiente. El informe PISA ha situado a los escolares asturianos de la ESO en mitad de la tabla en la comparativa con otras comunidades autónomas, lo que pone un contrapunto al optimismo de nuestras autoridades que, con el resto de la comunidad educativa, familias, alumnos y profesores, estamos obligadas a extraer conclusiones del suspenso en comprensión lectora, uno de los indicadores del informe que más debe preocuparnos, a la par que se debe reforzar el camino iniciado en matemáticas y ciencias, donde estamos claramente por encima de la media de la OCDE.

Las comunidades que peores resultados obtienen son las llamadas *históricas*. Esto debería hacernos caer en la cuenta de que educación y política no pueden ir de la mano. La educación está necesitada de sosiego y deben ser los profesionales quienes la conduzcan a buen puerto.

Los países con buenos resultados extreman la confianza en el profesorado y le conceden amplia autonomía en su trabajo

En este sentido, ANPE lleva años reiterando la exigencia de un Pacto de Estado por la educación de manera que se eviten las enormes desigualdades entre comunidades autónomas, demandando un aumento sustancial de la inversión educativa hasta el 6% del PIB, en la media de la OCDE, la potenciación de un nuevo modelo educativo que se fundamente en la exigencia y el esfuerzo en el aprendizaje y el establecimiento de medidas de apoyo y dignificación del profesorado, como ya hacen los países mejor situados en el citado informe PISA.

Afirmar que los malos resultados españoles obedecen a causas históricas, o que la culpa es de los padres que no leen, mientras se mantienen los errores del sistema (como la promoción de curso con varias asignaturas suspensas) y se anuncia que nada va a cambiar, es una grave irresponsabilidad que lastra el futuro de nuestros niños y jóvenes.





Foto: Comenzamos a bailar..., de M. J. Onteniente y C. Parra.

LOS PROBLEMAS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Por Javier Carrascal, Secretario Estatal de Organización

La organización de las enseñanzas artísticas superiores se integra, por un lado, en el conjunto del sistema educativo. Por otro, se ordena dentro de un planteamiento global del conjunto de las enseñanzas artísticas, superiores o no. La Ley distingue a estos efectos entre las enseñanzas artísticas superiores y las enseñanzas artísticas profesionales.

LOS títulos obtenidos al final de las diferentes enseñanzas artísticas superiores tienen rango de títulos de educación superior y el mismo valor que los títulos universitarios. Estas enseñanzas pueden admitir estudios de postgrado y articular proyectos de investigación propios de los respectivos ámbitos artísticos.

La Ley Orgánica de Educación y los proyectos de reforma de la Ley Orgánica de Universidades no están dando los pasos adecuados para hacer frente a los problemas de las enseñanzas artísticas superiores, pues siguen situadas en un espacio inadecuado a su carácter. La titulación que ofrecen es superior, pero el funcionamiento de los centros en que se imparten, la autonomía, infraestructuras, equipamientos, profesorado, etc. son propios de las enseñanzas secundarias. Esto se desprende de la ordenación de dichas enseñanzas en la LOE. Basta con leer atentamente la Ley

para darnos cuenta de que las diferencias con el articulado de la LOGSE son mínimas, más allá del reconocimiento del marco europeo.

Nos preguntamos si en un momento como es éste, de desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior, tiene sentido que las enseñanzas universitarias se regulen en la Ley Orgánica de Universidades y las artísticas superiores en la Ley Orgánica de Educación.

Por otra parte, el profesorado de los centros superiores de enseñanzas artísticas, que es el elemento esencial para garantizar los niveles de calidad, la investigación y la creación, debería tener un estatuto especial en relación con el desempeño de funciones de la docencia, creación e investigación y los derechos retributivos. Sin embargo, la LOE cierra todas las puertas a la posibilidad de desarrollo de un nuevo estatuto, como podemos comprobar en la lectura del Artículo 96.

Dentro de los estudios superiores se encuentran las enseñanzas de Arte Dramático –artículo 55 de la LOE–, que tienen como objetivo la formación de profesionales en los ámbitos de la interpretación, la dirección artística y de escena, la dramaturgia, la escenografía y aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculadas con ellas. No se deben reducir a un mero instrumento didáctico, sino que en ellas se deberán abordar, desde un enfoque global, áreas de conocimiento que van desde la teoría literaria, la semiótica teatral, la didáctica de las lenguas, la animación lectora, el arte dramático y otras, hasta las relacionadas con la expresión corporal, el fomento de la creatividad, la expresión artística o la educación emocional. Y lo que es más importante, deberán tener en cuenta los aspectos metodológicos que ayudan al desarrollo de la capacidad de interrelación de todas estas formas de expresión.

En este contexto, el MEC ha presentado, para su dictamen, a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, nuevo órgano de participación y asesoramiento, el Proyecto de RD por el que se establece la estructura y el contenido básico de estas enseñanzas superiores. Su implantación está prevista para el curso académico 2009-2010.

Según el citado Proyecto, los estudios superiores de Arte Dramático se estructuran en cuatro cursos académicos y se articulan en las siguientes especialidades: Interpretación, Dirección escénica y Dramaturgia, y Escenografía. Cada una de las especialidades tendrá un contenido de 240 créditos europeos, a razón de 60 créditos europeos por curso.

Para poder estudiar el segundo curso es imprescindible tener aprobadas todas las materias y asignaturas de primero. Asimismo, el borrador contempla que, por una sola vez y al finalizar el tercer curso completo, las escuelas puedan facilitar a los alumnos la compensación de un máximo de dos materias y/o asignaturas cursadas, examinadas, evaluadas y no superadas, siempre que el informe de la junta de evaluación sea favorable. Las materias o asignaturas del primer curso no serán compensables.

Los estudios de Arte Dramático de postgrado estarán dedicados a la formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar y se orientarán hacia una especialización académica o profesional, teniendo una extensión mínima de 60 créditos y máxima de 120. Para acceder a un curso de postgrado será necesario estar en posesión del título de grado, licenciado o equivalente y cumplir con los requisitos específicos del curso que la respectiva oferta determine.

En relación con el Borrador y el Informe de la Ponencia del Proyecto de RD, ANPE ha hecho al MEC algunas sugerencias y observaciones, que a continuación se resumen:

- Es necesario crear un marco legislativo común para estas enseñanzas y equiparar las condiciones de acceso a las mismas mediante una reglamentación

general del MEC, dentro de las competencias que tiene atribuidas.

- Todos los profesores de Arte Dramático deben ser reconocidos como investigadores y ser incluidos en el Registro General de Investigadores, como sucede en cualquier Universidad, ya que estos estudios conducen a títulos académicos de grado y postgrado. Asimismo, es necesario mejorar las condiciones sociolaborales del profesorado y adaptar sus retribuciones a las enseñanzas superiores.
- El Gobierno debería empezar a preparar ya los estudios de Doctorado y Máster en estas enseñanzas.

Con relación al texto del Proyecto, se debería:

- Eliminar del primer curso los contenidos de integración, estableciéndose estos a partir del segundo curso.
- Eliminar del primer curso los créditos de asignaturas optativas.

Nos preguntamos si tiene sentido que las enseñanzas universitarias se regulen en la Ley Orgánica de Universidades y las artísticas superiores en la LOE

- Incluir en todas las especialidades contenidos histórico-críticos: Historia de las Artes del Espectáculo, Historia del Arte e Historia de la Literatura Dramática.
- Manifestamos nuestra disconformidad con el acceso directo previsto para los mayores de 19 años. La edad debería elevarse a los 25 años, con una prueba orientada a comprobar las aptitudes personales del aspirante y su experiencia artística.
- Con relación a la compensación de dos materias suspensas, se debería reducir a una sola en el cuarto curso, al finalizar la carrera, y no en el tercero como se propone, pues tiene que ser un hecho excepcional.

En España, históricamente, han existido deficiencias en el terreno cultural y siempre en un notable contraste con los países de la Unión Europea. Aunque no por igual en todos los campos, en el arte dramático o la danza las carencias son notorias. Solamente alcanzaremos un nivel de calidad, homologable con Europa, si desde todas las Administraciones Educativas, central y autonómicas, se cree en estas enseñanzas y existe la voluntad política de desarrollarlas en el nivel de la educación superior y en el contexto del espacio europeo de educación superior.



POR LA EXTENSIÓN DEL BILINGÜISMO

Por Ana María Navarro Sánchez, delegada de ANPE Castilla-La Mancha

HOY más que nunca resulta imprescindible aprender el idioma inglés. Cada día se emplea más en casi todas las áreas del conocimiento y desarrollo humanos. Prácticamente puede afirmarse que se trata de la lengua del mundo actual. Es, en la era de la globalización, la gran lengua internacional, que ha repercutido en todos los países no-anglosajones, incluida España, y que afecta más o menos directamente a los diversos campos y profesiones. Su conocimiento ya no puede tratarse como un lujo, sino que es una necesidad evidente. Es más, incluso se dice ya que quien no domine esa lengua estaría en una clara situación de desventaja: sería como si fuese mudo o medio analfabeto. Y sobran las razones para decirlo.

En primer lugar, se trata de la herramienta que permite la comunicación con personas de otros países, dentro del mundo globalizado en que vivimos. Es indiscutible: el inglés se ha convertido en el idioma global de comunicación por excelencia, uno de los de mayor uso en el mundo. Es idioma oficial, o tiene un estatus especial, en unos 75 territorios en todo el mundo.

Estimaciones recientes sugieren que unos 420 millones de personas lo hablan como su primer idioma, así como es utilizado en la actualidad por más de 1.000 millones de hablantes no nativos. Y este número seguirá creciendo al menos hasta 2015, año en el que, por otra parte, unos 2.000 millones de personas en el mundo lo podrían estar aprendiendo, según concluye un reciente informe del British Council.

De cualquier manera, dentro de poco más de una década, lo hablarán tres mil millones de personas, es decir, la mitad de la humanidad. Las consecuencias del avance de esta marea lingüística son inconmensurables.

Es por todo esto, que desde ANPE, pedimos a nuestra Consejería, y a todos los responsables educativos, que hagan un esfuerzo por extender el bilingüismo al máximo número de centros, ya que aún seguimos a la cola de Europa, siendo ésta la asignatura pendiente de Castilla La Mancha y España. Tenemos que cambiar necesariamente esta mentalidad para estar a la altura de los países desarrollados.